



## APRUEBA MORENA Y ALIADOS PROHIBICIÓN DE IMPUGNACIONES DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN



Con la mayoría de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución con lo cual se impiden las impugnaciones a las adiciones o cambios a la Carta Magna.

Luego de una sesión de poco más de diez horas de debate, el bloque oficialista hizo efectiva su “aplanadora” y logró la aprobación del documento con 343 votos a favor y 129 en contra por parte de la oposición.

Ahora, la reforma fue turnada a los 32 congresos de las entidades federativas para que lo voten, pues al tratarse de una reforma a la Constitución se necesita que al menos 17 de estos la aprueben, lo cual el oficialismo estima que lo conseguirán en el transcurso de este jueves.



El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena) citó a sesión presencial para mañana a las 17:00 horas con la intención de hacer la declaratoria de validez constitucional de esta reforma.

A pesar de las críticas y condenas que hizo la oposición al dictamen, el único acto que trascendió fue cuando la bancada de Acción Nacional presentó su posicionamiento como grupo parlamentario y lo hicieron acompañados de lápidas en las que se leía “Descanse en paz la libertad de expresión; Descanse en paz el Poder Judicial”, mientras el diputado Víctor Fuentes, ataviado con una máscara de la parca, sostenía un ejemplar caricaturizado de la Constitución.

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) optó por mostrar un “abusómetro de morena” en el que el primer nivel era la “compra de mayoría ilegal en el Congreso” y el más alto el “dejar indefensas a generaciones frente a los abusos del poder”.

Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) decidieron que la mejor forma de protestar contra este dictamen era la presentación de carteles con frases como “NO al fascismo de Morena” y “NO a la dictadura en México”.

Durante el debate, el diputado Germán Martínez Cázares (PAN) inició su intervención con un mensaje “a los ministros González Alcántara; Ríos Farjat; Pardo Rebolledo; Pérez Dayán; Luis María Aguilar; Gutiérrez Ortiz Mena; Javier Laynez Potisek, y a la Ministra Norma Piña que, hace ya tiempo, yo me di cuenta que ni la inteligencia ni la independencia, ni la decencia caben en la cuarta transformación, menos en su “segundo piso”.

Retador, conminaba a las bancadas del oficialismo a que le hicieran preguntas y no lanzaran solo gritos desde sus curules.

“Lo que se está comprometiendo es la República, lo que se está comprometiendo es la República laica ¡lo que se está comprometiendo es la República federal! por eso vengo a hablar en favor de las controversias; por eso vengo a hablar en favor del poder de los municipios y del poder de los estados.



“Están regresando al centralismo santanista, al de Santa Anna y al de los impuestos. Quieren solamente un artículo: Impuesto a ventanas y puertas lo puso a Santa Anna sin ningún congreso, suspendió primero al Congreso y suspendió a los jueces. ¡Son santanistas más que juaristas!”, les espetó desde la tribuna al bloque oficialista.

Pero el panista que se llevó la frase de la sesión fue José Manuel Hinojosa que al final de su intervención le lanzó al bloque oficialista un singular deseo: “Ojalá la ley tuviera espinas, para que al menos les doliera cuando se la pasen por los huevos”.

El diputado Favio Castellanos Polanco (Morena) calificó este miércoles como un día doblemente histórico para el país por la relevancia de la reforma que fortalecerá lo que se estipula la Ley de Amparo “y lo que viene a hacer es a elevar a rango constitucional lo dicho por su artículo 61, que dice a la letra: el juicio de amparo es improcedente contra adiciones a reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

“Pero nos queda claro una cosa, nos queda claro la doble moral de la oposición, porque sí, eso es lo que tenemos y lo que hemos estado escuchando, mentira tras mentira, pero que esas mentiras precisamente es las que los tiene como hoy los tiene, como una minoría en esta Cámara de Diputados, pero no nada más en esta Cámara de Diputados, sino que hoy representan una minoría en todo el país y el pueblo de México.

“Que se va a ir contra los derechos humanos, falso totalmente, mentira totalmente eso. Lo que hoy queremos es fortalecer lo dicho en la Ley de Amparo y lo vamos a seguir fortaleciendo y hoy, el día de hoy vamos a ver consumado hoy esta reforma por el bien del pueblo de México, porque basta ya, basta ya de este Poder Judicial que ha venido haciendo atropello tras atropello contra las y los mexicanos”, expresó.

[https://www.24-horas.mx/2024/10/30/diputados-aprueban-dictamen-de-inimpugnabilidad-de-adiciones-y-reformas-a-la-constitucion/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/10/30/diputados-aprueban-dictamen-de-inimpugnabilidad-de-adiciones-y-reformas-a-la-constitucion/#google_vignette)